

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPANIA  
DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE  
CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES COPERAVI S.A**

En la ciudad de Cuenca, del Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del 2016, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Avenida LA INDEPENDENCIA 53-08 Y AMÉRICAS, a las quince horas se reúnen los siguientes Accionistas: Ávila Riquetti Nube Beatriz, con 100 acciones que representa el 12.00% del capital social, Peralta Ayala Fabián Patricio con 400 acciones que representa el 50.00% del capital aportado, Peralta Orellana Wilson Marcelo con 300 acciones que representa el 38.00% del capital social de la compañía,

En vista que los accionistas concurrente representadas en la totalidad del capital pagado de la compañía que es de 800.00 dólares americanos resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. 2.-APROBACION DE LOS INFORMES de Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2015, El Presidente de la Junta Universal es el Sr. Peralta Orellana Wilson Marcelo, en su calidad de Presidente de la Compañía, secretario es el Sr. Peralta Avila Fabián Patricio, en su condición de Gerente y Secretario de la compañía. El Sr Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 239 dela ley de Compañías, expresa que los puntos tratarse son los siguientes: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. 2.-APROBACION DE LOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2015. El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por ende los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal de Accionistas. PUNTO UNO Al estar presente el 100% de capital

se declara instalada la junta general PUNTO DOS Luego de un exhaustivo y minucioso análisis los Accionistas por unanimidad de votos se resuelve aprobar los informe de Gerente, comisario y el BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2015. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo que culmina dicha acta siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su iniciación Para constancia firma el Presidente y Secretario

  
Presidente

  
Secretario